

EDICTO

Nº Edicto: 21042

Carátula: VILLEGAS VICTOR RUBEN ALBERTO S/ QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:RO-02647-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6475

Texto del edicto:

Agustina Naffa, jueza subrogante, a cargo de la **Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N.º 9** (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, informa que en fecha 19/12/2025, se decretó la quiebra del Sr. **VICTOR RUBEN ALBERTO VILLEGAS CUIL N° 20-28718463-9**, en los autos caratulados: **RO-02647-C-2025 "VILLEGAS VICTOR RUBEN ALBERTO S/ QUIEBRA"**.

Síndico: **MARIA ELENA GAMARRA**, quien constituye domicilio constituido en calle Balcarce 789, 1ro. C, de la ciudad de Cipolletti, R.N. y digital en: **m.e.gamarra1964@gmail.com**

A los fines de la verificación de créditos, fija el domicilio denunciado.

Asimismo se hace saber que se ha fijado hasta el día **16 de abril de 2.026 para que los acreedores presenten** -ante la Sra. Síndico, en el domicilio indicado- los pedidos de verificación y títulos pertinentes (Art. 14 inc.3), y que se han fijado los siguientes plazos: **el día 12 de junio de 2.026** para que la sindicatura presente el informe individual (Art 35 LCQ) y **el 28 de julio de 2.026** para que formule el informe general (Art. 39 LCQ).

Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por CINCO (5) días en el Boletín Oficial. General Roca, 13 de marzo de 2026. FDO. Paula M. Salvagno, Coordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2026-000403